ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLSALUD S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 25 DE ABRIL DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **CONTROLSALUD S. A.,** situada en: Av. 25 Quito 4823 y Oriente, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CONTROLSALUD S. A.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Dr. Francisco Arturo Bolaños Cuesta, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía **CONTROLSALUD S. A.**, y actúa de Secretario Ad-Hoc el Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez. El Presidente de la sesión dispone que el secretario Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Carlos Luis Lecaro Vélez, de nacionalidad Ecuatoriana, con identidad. No. 0906105275, por sus propios derechos, propietario de 405 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad, **2)** Gian Carlo Malnati Santos, de nacionalidad Ecuatoriana, con identidad. No. 0909698847, por sus propios derechos, propietario de 47 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad, **3)** Eduardo Antonio Peña Hurtado, de nacionalidad Ecuatoriana, con identidad. No. 0907097562, por sus propios derechos, propietario de 140 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **4)** Tropicvita S. A., de nacionalidad Ecuatoriana, con RUC No.0992765518001, por sus propios derechos, propietaria de 208 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US$1,00, mismas que han sido pagadas en su totalidad, representada legalmente por el Sr. Eduardo Coronel De Lemos quien ejerce las funciones de Gerente General.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONTROLSALUD S. A.,** mismo que asciende a la suma de US$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015 de la compañía **CONTROLSALUD S. A.,** y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de Orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Dr. Francisco Arturo Bolaños Cuesta, quien propone a la Sala *revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad* de votos aprueba la presentación de dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.015, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **CONTROLSALUD S. A.,** correspondientes al ejercicio económico 2.015, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Dr. Francisco Arturo Bolaños Cuesta
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
PRESIDENTE

Gian Carlo Malnati Santos
PROPIETARIO DE 47 ACCIONES

Eduardo Antonio Peña Hurtado
PROPIETARIO DE 140 ACCIONES

Eduardo Coronel De Lemos
TROPICVITA S.A.
GERENTE GENERAL
PROPIETARIO DE 208 ACCIONES

Carlos Luis Lecaro Vélez
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN
PROPIETARIO DE 405 ACCIONES